



El Foro de Colegios de Abogados Andalucía-Marruecos se constituye gracias a la iniciativa de los Colegios de Málaga, Sevilla, Casablanca, Tánger y Marrakech.

Las afinidades históricas, económicas y culturales entre Andalucía y Marruecos han forjado fuertes lazos de unión entre ambos territorios que alcanzan al ámbito jurídico, ya que los abogados de ambas poblaciones también se ven inmersos en situaciones comunes.

Con el objetivo esencial de acercar verdaderamente a ambas abogacías, los Colegios de Abogados firmantes se atribuyen un papel significativo en esta función ya que tratarán de promover la cooperación entre todos ellos. Además, en el ámbito jurídico lucharán por la reflexión sobre los Derechos internos de ambos países y su armonización conforme al Derecho Internacional, así como las prácticas profesionales y la contribución a la defensa de los intereses comunes de la profesión.

Puede leer el contenido íntegro de la Sección "Noticias del Mundo Jurídico" en el documento adjunto.

...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |